



**Estrategia para priorizar a las mujeres afrodescendientes en el trabajo
de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe (LAC) 2016-2018**

1. Introducción
2. Realidades y situación actual de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe
3. Marco normativo referente a las mujeres afrodescendientes
4. Acciones estratégicas prioritarias
5. Asociaciones, alianzas y grupo de trabajo sobre mujeres afrodescendientes

Anexo 1. Hoja de ruta para priorizar el trabajo con las mujeres afrodescendientes

1. Introducción

Esta estrategia propone guiar el trabajo que ONU Mujeres realiza en América Latina y el Caribe en favor de las mujeres afrodescendientes. La estrategia presenta un doble propósito. Por un lado, intenta respaldar el trabajo que ONU Mujeres LAC realiza en la implementación y el seguimiento de los procesos normativos referentes especialmente a las mujeres afrodescendientes, como el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, así como aquellos relativos a los derechos humanos de las mujeres y al empoderamiento de las mujeres (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [CEDAW, por sus siglas en inglés], Plataforma de Acción de Beijing, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Consenso de Montevideo, entre otros). Por otro lado, la estrategia intenta incorporar los logros en esta materia al trabajo programático de ONU Mujeres LAC con el fin de priorizar estratégicamente a las mujeres afrodescendientes en las iniciativas programáticas y de coordinación relevantes y respaldar la expansión programática en todas las áreas de trabajo. Su fin último consiste en priorizar el trabajo con las mujeres afrodescendientes como parte del trabajo normativo, programático y de coordinación de ONU Mujeres para colaborar en la realización de sus derechos.

La necesidad de priorizar a las mujeres afrodescendientes en las intervenciones de desarrollo se vio reflejada notablemente al evaluar la implementación de los marcos normativos globales. Entre estos, mencionamos las recomendaciones emanadas del proceso de revisión periódica de los Estados por parte de la CEDAW, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CSW 58), la Conferencia sobre Población y Desarrollo (CIPD+20), la Declaración y el Programa de Acción de Durban (Durban+10). A nivel regional, las mujeres afrodescendientes e indígenas también han recibido especial atención en las Conferencias Regionales sobre la Mujer, como lo avala el consenso regional final (Santo Domingo 2013, Brasilia 2010 y Quito 2007) y en la I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, como lo avala el Consenso de Montevideo (2013). Durante la II Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe dicho consenso fue ratificado y se elaboró una Guía Operacional para la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo que en su primer capítulo aborda medidas prioritarias sobre la cuestión afrodescendiente, derechos y combate al racismo y a la discriminación racial y acciones afirmativas para la población afrodescendiente.

Asimismo, el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfatizan la necesidad de prestar especial atención y redoblar esfuerzos en la agenda de ONU Mujeres para reducir las desigualdades e injusticias que las mujeres afrodescendientes enfrentan en comparación con otras mujeres y otros grupos de personas. A este respecto, la Declaración del Decenio Internacional para los Afrodescendientes llama a redoblar esfuerzos y enfatiza que millones de seres humanos siguen sufriendo el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, incluso en sus manifestaciones contemporáneas, incitando y ejerciendo diferentes tipos de violencia.¹

De hecho, en la Marcha de las Mujeres Negras que se desarrolló en Brasilia en noviembre de 2015, la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, recordó la importancia de garantizar espacios para hacer oír las voces de las mujeres negras, en los que destaquen su fortaleza, su lucha, su dignidad y su cultura.²

¹ Proclamación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, Resolución 68/237 adoptada por la Asamblea General el 23 de diciembre de 2013

² Para conocer más detalles, visite <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/11/executive-director-visits-brazil>

Para lograrlo, tal como enfatiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),³ no basta con reconocer la existencia de normas hegemónicas en la sociedad, la cultura, la economía y la política. Deben proyectarse nuevas conexiones sociales, políticas, culturales y económicas que describan la ciudadanía activa afrodescendiente como igualitaria y arraigada en la completa gama de diversidad de las mujeres. La discriminación contra las mujeres, agravada por el racismo contra las mujeres afrodescendientes, es la expresión de las complejas intersecciones que causan exclusión.

En la primera reunión regional celebrada en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes de las Naciones Unidas (diciembre de 2015), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos instó a los Estados, en un comentario en la Declaración de Brasilia, a garantizar la participación activa de las mujeres y los hombres afrodescendientes en el diseño de iniciativas de desarrollo. Asimismo, reafirmó el respaldo para establecer Foros para Personas Afrodescendientes y defendió la elaboración de una declaración preliminar de las Naciones Unidas, que destaque la importancia de comenzar a trabajar lo antes posible. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas también se comprometieron a adoptar políticas de acción afirmativa para mitigar y corregir las desigualdades en la realización de los derechos humanos respecto al acceso a educación y servicios de salud de calidad y a empleo, según las particularidades de cada país.

De acuerdo con el PNUD,⁴ la población regional de afrodescendientes llega al 30 % del total, porcentaje que, teniendo en cuenta los indicadores demográficos comparativos para América Latina y el Caribe emitidos por la CEPAL,⁵ representa más de 200 millones de personas. La población afrodescendiente concentra una gran parte de los habitantes en países como Brasil y Colombia, así como en la mayoría de los países del Caribe. Alrededor del 50 % de las personas afrodescendientes de la región son mujeres, es decir, por lo menos, 100 millones en total. Estas cifras se traducen aproximadamente en un 15 % de mujeres afrodescendientes sobre el total de la población en América Latina y el Caribe.

2. Realidades y situación actual de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe

A menudo, los datos y las estadísticas desagregados por género y etnia, que evidencian la situación y el estado específicos de las personas afrodescendientes en general y de las mujeres afrodescendientes en particular, son obsoletos o inexistentes en la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, los escasos datos y estadísticas que sí existen revelan que las mujeres afrodescendientes en América Latina experimentan marcada desigualdad, discriminación e injusticia en varios ámbitos, incluidos el económico, político y social. Esto demuestra el carácter estructural de las desigualdades de género y raciales en la región. Esta realidad se ve claramente reflejada en algunos de los indicadores, datos y estadísticas disponibles de la región y los países, tal como se enumera a continuación:

Indicadores de desigualdad seleccionados a nivel regional:

- De los 620 cargos (de un total de más de 4000) ocupados por mujeres parlamentarias en América Latina, solo hay 7 mujeres negras. Por lo tanto, mientras que el sistema de cuotas no reconozca

³ CEPAL 2010. *Documento Conceptual: Retos y Oportunidades del Empoderamiento Económico de las Mujeres Afrodescendientes*. Brasilia, 2010.

⁴ Véase <http://www.afrodescendientes-undp.org/page.php?page=1>

⁵ CEPAL 2003. Boletín Demográfico, América Latina y el Caribe: El envejecimiento de la población.

que el racismo tiene efecto regulador en la sociedad, el mismo sistema seguirá reproduciendo la exclusión racial.⁶

- Un estudio reciente reveló que las personas afrolatinoamericanas tienen muy poca o ninguna seguridad en el empleo, lo que prueba la segregación racial existente en toda la región. La discriminación racial en el mercado laboral proviene de las desigualdades en el sector educativo.⁷
- En general, la población negra encuentra mayores dificultades para acceder a las escuelas, para progresar y para permanecer en las instituciones educativas; asimismo, a menudo asisten a escuelas de mala calidad.⁸
- La marginalización económica de las mujeres afrodescendientes se manifiesta en la exclusión que sufren de las inversiones en capital humano y en la ocupación productiva de sus respectivos países, así como en las limitaciones estructurales que enfrentan para acceder a los recursos productivos.⁹
- En muchos casos, las personas afrodescendientes no viven en viviendas adecuadas; y las mujeres no pueden acceder de manera independiente a una vivienda.¹⁰
- Las personas afrodescendientes en general, y las mujeres en particular, constituyen la gran mayoría de las personas pobres. En las condiciones de pobreza en la que viven las mujeres afrodescendientes, no hay servicios básicos, tales como agua potable, electricidad, servicios de saneamiento o recolección de residuos.¹¹
- En todos los países de la región, las mujeres afrodescendientes constituyen la gran mayoría en el empleo informal. Esta realidad es consecuencia de la incapacidad que tienen los Estados para responder ante su baja participación en el mercado laboral y las altas tasas de desempleo. El sector informal se caracteriza por los siguientes aspectos: bajos salarios, inestabilidad de actividades, inexistencia de seguridad social y, como consecuencia, la imposibilidad que tienen las mujeres y sus familias de superar la pobreza y la marginalización.¹²
- La ausencia de políticas públicas favorables para las mujeres afrodescendientes agravan los problemas relacionados con la pobreza de estos grupos étnicos.¹³
- El sistema de salud expulsa a las mujeres afrodescendientes en muchas regiones, por lo que las hace más vulnerables a algunas enfermedades (por ej., diabetes tipo 2, tumores uterinos, elevada presión arterial, anemia de células falciformes)¹⁴
- Algunos países de la región incluyen preguntas sobre la población afrodescendiente en los censos oficiales. En particular, sólo 9 países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) han recopilado información en esta área.¹⁵

Indicadores clave de desigualdad seleccionados a nivel nacional:

⁶ CEPAL 2010. *Op. Cit.*

⁷ Antón *et al.* / CEPAL (2009) *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. Santiago de Chile. 2009.

⁸ Véase https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_proyecto_capacitacion_taller_panama_27-29_marzo_2012_presentaciones_Red_de_Mujeres.ppt.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Visibilidad estadística de la población afrodescendiente en América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos. Fabiana Del Popolo. CELADE-División de Población. CEPAL

- En Brasil, los hombres blancos ganan, en promedio, 258 % más que las mujeres negras.¹⁶ Prácticamente no hay mujeres negras en los puestos gerenciales de las empresas. Es más, el Mapa de la Violencia de 2015 indica que los asesinatos de mujeres negras aumentaron en un 54 % en los últimos 10 años, en contraposición al hecho de que disminuyeron entre las mujeres blancas. Aproximadamente, 48 millones de mujeres negras representan la mitad de la población femenina de Brasil. Sin embargo, las mujeres afrodescendientes encabezan el 70 % de las 13 millones de familias beneficiarias del programa Bolsa Familia (el programa de transferencia condicionada de efectivo de Brasil).¹⁷
- En países como Colombia, la población afrocolombiana experimenta las consecuencias del conflicto armado de manera desproporcionada.¹⁸ En las cifras del Registro Único de Víctimas del conflicto armado colombiano, las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras representan el 28% de la población en situación de desplazamiento forzado. Ellas experimentan el impacto desproporcionado del conflicto armado expresado en el cambio abrupto de la vida rural a la urbana. Las mujeres afro en las ciudades sufren racismo, exclusión y cuentan con precarias condiciones laborales. En la mayoría de casos se convierten en empleadas del servicio doméstico con baja remuneración y regulación y sin acceso a la educación y a otros derechos.
- En Costa Rica, las mujeres afrodescendientes han sido discriminadas en la búsqueda de empleo, a pesar de tener un nivel educativo más elevado y, en la mayoría de los casos, dominar dos idiomas. Tienen muy poca representatividad en puestos gerenciales y directivos o en los lugares de trabajo, lo que constituye otra de las causas por las que la pobreza persiste en mayor proporción en áreas de población afrodescendiente.¹⁹
- En Cuba, la tasa de desempleo general es de 1,6 %. Sin embargo, aunque las mujeres afrodescendientes constituyen el 46 % de la fuerza laboral del país, la tasa de desempleo es de 2 % en ese grupo.²⁰

En el Caribe, las personas afrodescendientes son mayoría, y las mujeres afrodescendientes tienen larga trayectoria en el activismo: desde Nanny de los Cimarrones y la sacerdotisa vudú que celebró la ceremonia que dio inicio a la revolución haitiana hasta las mujeres que lideran el movimiento feminista en la actualidad. Las mujeres afrodescendientes en el Caribe inglés y francés no enfrentan las mismas formas de discriminación racial que sus pares latinas, pero afrontan las mismas barreras para lograr el empoderamiento social, político y económico y la igualdad de género que todas las mujeres del Caribe. Sin embargo, las mujeres afrodescendientes en el Caribe inglés y francés enfrentan importantes desafíos respecto del empoderamiento personal, que están especialmente relacionados con la confianza en sí mismas debido a la existencia de estándares de belleza europeos.

La falta de información reciente y confiable sobre las mujeres afrodescendientes de la región, con la excepción de algunos países, evidencia un problema generalizado. Como ejemplo, en la República Dominicana, los censos y otras encuestas oficiales no incluyen ninguna categoría étnica; por lo tanto, no existe información disponible sobre las personas afrodescendientes en general ni las mujeres afrodescendientes en particular. En los países con datos y estadísticas, el desafío radica en analizar de

¹⁶ Nota Estratégica 2016-2017 de la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

¹⁷ Véase <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/11/executive-director-visits-brazil>

¹⁸ Dzidzienyo A. y Oboler, S. (2005) *Neither Enemies Nor Friends: Latinos, Blacks, Afro-Latinos*.

¹⁹ Informe sobre Derechos Humanos de las Mujeres Afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. 2011.

²⁰ <http://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/las-mujeres-afrodescendientes-se-organizan-de-cara-al-decenio-de-las-personas>

manera periódica y uniforme la realidad de género y étnica y divulgarla ampliamente en la sociedad y en los actores clave de formulación de políticas. Por ejemplo, en Brasil, el Ministerio de Salud tiene el mejor sistema de información con datos desagregados por sexo y etnia. Sin embargo, los informes periódicos no dan importancia a estos datos.

A pesar de la poca disponibilidad y producción de datos que podrían brindar un panorama más completo sobre la situación real de las mujeres afrodescendientes, resulta evidente que, así como ocurre en las distintas regiones, entre los países también hay diferentes realidades y problemas. El patrón general en América Latina replica múltiples desafíos para las mujeres afrodescendientes a la vez que estas forjan extraordinaria resiliencia. Esta realidad se ve aún más reflejada en el Caribe, donde, a pesar del sexismo y el legado de colonialismo y esclavitud, las mujeres afrodescendientes han prosperado.

Además de la influencia de la discriminación racial y la xenofobia, las mujeres afrodescendientes pueden sufrir de **múltiples formas de discriminación agravadas y/o interrelacionadas por edad, idioma, estatus social, ruralidad, propiedad, discapacidad, orientación sexual, entre otras.**

Esta discriminación múltiple genera que las mujeres afrodescendientes de América Latina enfrenten importantes barreras en sus sociedades y entornos. A menudo, pertenecen a poblaciones empobrecidas con escaso o ningún acceso a los servicios básicos (salud, educación, etc.), los recursos productivos (tierra, crédito y vivienda), el empleo decente, la protección social y los puestos de toma de decisiones, entre otros. Además, algunas prácticas tradicionales, como el matrimonio precoz y las altas tasas de embarazos prematuros, a menudo coartan las futuras oportunidades de las mujeres y refuerzan su dependencia económica y vulnerabilidad a la violencia.

Dado el complejo contexto relativo a la etnia, el género y las relaciones sexuales contemporáneas, muchas mujeres afrodescendientes experimentan la intersección entre formas y sistemas opresores como sexismo, racismo, prejuicio étnico y clasismo. Esta situación puede agravarse en grupos vulnerables que experimentan casos de opresión adicional, como mujeres con discapacidades, mujeres con VIH/sida, mujeres rurales y personas de la comunidad LGBTIQ. Las activistas y las académicas del Caribe se han organizado para explorar los conceptos de panafricanismo, negritud, multiculturalismo, patriarcado, exclusión de mujeres negras en espacios de dominio negro, políticas sobre raza y sexualidad e interrelación entre racismo, sexismo y homofobia. Aunque se evidencia la existencia de diferentes prioridades e intereses de las mujeres afrodescendientes en las dos subregiones de América Latina (donde son minoría) y el Caribe (donde son mayoría), surgen intereses en común, como el empoderamiento y los esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres, aun cuando se utilicen diferentes enfoques. De hecho, las causas estructurales de la desigualdad de género y étnica como la discriminación, el racismo y/o el legado del colonialismo y la esclavitud, así como el patriarcado tienen efectos similares en la región. Las consecuencias son acceso desigual a los servicios y bienes, la distribución desigual del trabajo de cuidados no remunerado y del uso del tiempo, la violencia de género, entre otras formas de desigualdades.

3. Marco normativo

Los Estados han adoptado varios marcos normativos, políticas y estándares que reflejan su compromiso con el reconocimiento y la realización de los derechos de las mujeres afrodescendientes y la erradicación de la discriminación y la desigualdad. En este marco normativo, encontramos los siguientes estándares:

3.1 Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024²¹

La Asamblea General proclamó en su resolución 68/237 el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. El Decenio constituye una oportunidad única para resaltar la importante contribución de las personas afrodescendientes a nuestras sociedades y para proponer medidas concretas que promuevan la igualdad y combatan la discriminación de toda clase. Establece un sólido marco para las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil y todos los restantes actores de importancia en la búsqueda de inclusión de las personas afrodescendientes y de medidas efectivas para implementar el programa de actividades. En resumen, los objetivos del programa son los siguientes:

- *Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas afrodescendientes, como reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos;*
- *Fomentar un mayor conocimiento y respeto por el patrimonio, la cultura y la contribución diversos de las personas afrodescendientes en el desarrollo de las sociedades;*
- *Adoptar y fortalecer los marcos legales nacionales, regionales e internacionales según la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) y garantizar su completa y efectiva implementación.*

Constituye también una oportunidad única para trabajar sobre la base del Año Internacional para los Afrodescendientes, celebrado por la comunidad internacional en 2011, y para resaltar aún más la importante contribución de las personas afrodescendientes a nuestras sociedades, para proponer medidas concretas que promuevan la completa inclusión y para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Asimismo, la *Carta de Salvador por la Dignidad, los Derechos y el Desarrollo de las Personas, Pueblos y Comunidades Afrodescendientes*²² aborda la inclusión de una reparación global con perspectiva de la diáspora afro hacia la completa realización de derechos sociales, económicos, culturales, civiles, políticos, ambientales y de desarrollo de las personas afrodescendientes. Se propone hacerlo con el establecimiento de objetivos concretos que aborden los pendientes mediante políticas públicas efectivas con perspectivas de género, orientación sexual, identidad de género, generacional y regional, entre otras.

3.2 La Declaración y el Programa de Acción de Durban 2001²³

La promoción y protección de los derechos humanos de las personas afrodescendientes constituye una preocupación prioritaria para las Naciones Unidas. La Declaración y el Programa de Acción de Durban, adoptados en la Conferencia Mundial contra el Racismo que se celebró en Durban, Sudáfrica, en 2001, reconoció que las personas afrodescendientes habían sido esclavizadas y que siguen sufriendo las consecuencias de este hecho.

²¹ Véase <http://www.un.org/es/events/africandescentdecade/>

²² Disponible en http://www.itamaraty.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=2869:carta-de-salvador-por-la-dignidad-los-derechos-y-el-desarrollo-de-las-personas-pueblos-y-comunidades-afrodescendientes&catid=42&lang=pt-BR&Itemid=280

²³ Véase <http://www.un.org/es/durbanreview2009/ddpa.shtml>

3.3 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1979²⁴

La CEDAW promueve la eliminación de todas las formas de discriminación y la igualdad de género para que todas las mujeres puedan realizar y gozar de sus derechos. Aunque la CEDAW no incluye una disposición explícita que reconozca la identidad interseccional de las mujeres, una investigación reciente²⁵ señala que las disposiciones de la CEDAW contienen implícitamente el compromiso de comprender y abordar la discriminación de manera interseccional. De hecho, el Comité de la CEDAW, en las observaciones finales emitidas a los Estados, incluye recomendaciones relativas a la identificación de los lazos entre sexo y etnia/raza y entre otras identidades y factores que contribuyen a la discriminación y la desigualdad de género.

3.4 Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) 1965²⁶

CERD, uno de los tratados sobre derechos humanos más ratificados a nivel global, compromete a sus miembros a la eliminación de la discriminación racial y a la promoción del entendimiento entre todas las razas. CERD define la discriminación racial como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales” y establece las obligaciones que los Estados deben cumplir para combatir la discriminación racial.

3.5 La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995²⁷

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es una agenda para el empoderamiento de las mujeres y la promoción de sus derechos en todos los ámbitos de la vida. Enfatiza el compromiso de los Estados para “Intensificar los esfuerzos para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las mujeres y las niñas que enfrentan múltiples barreras para lograr su empoderamiento y su progreso por factores como la raza, la edad, el idioma, el origen étnico, la cultura, la religión o la discapacidad, o por pertenecer a la población indígena”.²⁸

3.6 Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030²⁹

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de los Estados Miembros constituye una oportunidad clave para lograr avances significativos en el empoderamiento y la realización de los derechos de las mujeres afrodescendientes. Específicamente, el Objetivo 5 propone lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Se identifican las siguientes metas:

- 5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo*
- 5.2. *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación*

²⁴ Véase <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

²⁵ Campbell M. 2015. *CEDAW and Women’s Intersecting Identities: A Pioneering New Approach to Intersectional Discrimination*. GÊNERO, RAÇA E POBREZA: A ABORDAGEM DE MÚLTIPLAS IDENTIDADES PELO DIREITO. Rev. direito GV vol.11 no.2 São Paulo julio/dic 2015. Disponible en:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-24322015000200479

²⁶ Véase <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>

²⁷ Véase <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/>

²⁸ Naciones Unidas, 2015. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing Disponible en:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

²⁹ Véase <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

5.6. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad , así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales;

5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

El ODS 10 también tiene relevancia, debido al fin que persigue de reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Además de estas metas específicas, toda la Agenda 2030 y todos los ODS deben considerar los problemas específicos de género. La mayoría de ellos están directamente relacionados con la situación de las mujeres afrodescendientes de la región. La Agenda 2030 y la adaptación de los ODS a la realidad local proporcionan una plataforma crítica para fomentar las reformas legales sobre igualdad sustantiva, una financiación adecuada y avances en la producción y el uso de datos e información desagregados por género y etnia/raza.

4. Acciones estratégicas prioritarias

Esta sección detalla una serie de acciones estratégicas prioritarias en cada una de las tres competencias de ONU Mujeres (normativa, programática y de coordinación) donde puede promoverse el énfasis en las mujeres afrodescendientes. Las acciones, como sucede con las competencias, están estrechamente relacionadas e intentan orientar la incorporación de los asuntos étnicos/de raza en el trabajo que ONU Mujeres LAC realiza a nivel nacional y regional. En el Anexo 1 se incluye una hoja de ruta con las principales acciones estratégicas identificadas y con actividades orientativas.

Respecto de las **acciones normativas estratégicas**, ONU Mujeres intenta respaldar a los Estados para que tomen medidas concretas y prácticas mediante la adopción, modificación y efectiva implementación y seguimiento de sus marcos legales y de políticas públicas nacionales para cumplir con los compromisos adoptados en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que enfrentan las mujeres afrodescendientes y para promover su empoderamiento y la realización de sus derechos. La promoción y el reconocimiento de las personas afrodescendientes en general, y de las mujeres en particular, así como su dignidad, capacidades y contribuciones al desarrollo y la prosperidad constituyen una premisa fundamental en este trabajo.

El trabajo de promoción de la sociedad civil y los esfuerzos de seguimiento para evaluar el progreso en la implementación de los compromisos adoptados por los Estados constituyen importantes oportunidades

para levantar la voz de las mujeres afrodescendientes y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante campañas, observatorios y actividades relacionadas. Se seguirá brindando apoyo a la Declaración y Plataforma Política de las Mujeres Líderes Afrodescendientes y a su instrumento de seguimiento para evaluar la implementación de los compromisos adoptados como parte del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024). Asimismo, se fortalecerán los vínculos con los ODS.³⁰ Se fortalecerá la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora que colabora para promover e implementar programas que abordan la discriminación de género y étnica. Se seguirá respaldando el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes mediante la generación de conciencia de su continua participación en el desarrollo sostenible.

Asimismo, resulta esencial respaldar el fortalecimiento de los vínculos y las alianzas entre el movimiento de mujeres afrodescendientes y el movimiento de mujeres y feminista en el Caribe y América Latina, para lograr mayor empuje regional en la evaluación de los compromisos de los Estados para con las mujeres afrodescendientes.

Respecto de las **acciones programáticas estratégicas**, la necesidad que ONU Mujeres LAC tiene de expandir su cartera programática y de movilizar recursos debe reflejar la incorporación de la perspectiva étnica/de raza como parte del ciclo del programa en cada una de las áreas de impacto de ONU Mujeres. En particular, los siguientes programas insignias de ONU Mujeres LAC forman una plataforma clave en la priorización del trabajo con las mujeres afrodescendientes:

- Empoderamiento político de las mujeres
 - Liderazgo político de las mujeres
 - Acceso de las mujeres a la justicia
- Empoderamiento económico de las mujeres
 - Agricultura resiliente al cambio climático
 - Igualdad de oportunidades para las mujeres emprendedoras
 - Seguridad de los ingresos y protección social
- Eliminación de la violencia contra las mujeres
 - Prevención y servicios esenciales
 - Ciudades seguras y espacios públicos seguros
- Paz, seguridad y acción humanitaria
 - Liderazgo, empoderamiento, acceso y protección de las mujeres en las respuestas a las crisis
 - Desigualdad de género en materia de riesgos (GRD)
 - Participación de las mujeres en la paz, la seguridad y la recuperación
- Planificación y elaboración de presupuestos
 - Estadísticas de género para la adaptación de los ODS a la realidad local
 - Financiación transformadora para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

³⁰ En junio de 2015, con el respaldo de ONU Mujeres, se celebró la primera Cumbre de Mujeres Líderes afrodescendientes de las Américas, en Managua, Nicaragua. En ella, se adoptó la Plataforma Política de las Mujeres Líderes afrodescendientes. La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) diseñó una herramienta de seguimiento para evaluar los compromisos adoptados por los Estados respecto del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, en particular, la implementación de 17 áreas de trabajo prioritarias identificadas en la Plataforma Política. Se socializaron estos instrumentos en la región y los países, incluso como parte de los intercambios con las organizaciones de mujeres negras en el Caribe y en Brasil.

El apoyo para la producción de datos e información cuantitativos y cualitativos desagregados por sexo y etnicidad/raza constituye un área clave del enfoque programático. Resulta evidente que no se reconocen ni priorizan de manera suficiente las realidades y las barreras que enfrentan las personas afrodescendientes en la región. Las dificultades encontradas al investigar cualquier tipo de estadísticas regionales y actualizadas que estuvieran desagregadas por raza y/o género demuestran significativamente los problemas y las oportunidades que existen en este ámbito. También resulta importante destacar que el foco debería ubicarse en promover el buen uso de las estadísticas de género desagregadas, los vínculos entre ellas y en el desarrollo de los programas y políticas inclusivos con el fin de no hacer un uso indebido que refuerce estereotipos y normas y prácticas discriminatorias. A pesar de esto, es esencial alinear la estrategia con el objetivo de la Agenda 2030 destacando que los datos desagregados permiten visualizar la situación de las mujeres afrodescendientes en la región.

Asimismo, es necesario promover el uso de las estadísticas de género basadas en los derechos humanos con el fin de evitar la exacerbación de los estereotipos y las prácticas discriminatorias y de identificar los riesgos y las estrategias atenuantes, tales como la defensa de intereses y las iniciativas de concientización para promover el buen uso de las estadísticas de género y de los datos desagregados.

Es esencial respaldar la elaboración de productos de investigación y conocimiento sobre las mujeres afrodescendientes para poder incorporarlas en la programación. Resulta igualmente pertinente apoyar la producción de informes especiales del censo, la incorporación del enfoque étnico en los observatorios de DDHH y género, así como el fortalecimiento de sistemas de información que mejoren el rastreo y la producción de información por sexo, etnia y, en contextos de conflicto armado, tipo de violencia.

También resulta esencial identificar acciones concretas relacionadas con los problemas que afectan a las mujeres afrodescendientes en contextos determinados, como por ejemplo:

- Desplazamientos forzosos (por ej., Colombia, el Perú y/o Ecuador)
- Extrema pobreza en favelas urbanas (por ej., Brasil y Colombia)
- El problema migratorio
- El ZIKA y el VIH afectando a mujeres afrodescendientes

Finalmente, otro asunto fundamental es el trabajo de sensibilización y transformación cultural con hombres desde un enfoque de masculinidades corresponsables y no violentas. En las comunidades afro descendientes existen concepciones machistas muy arraigadas en los hombres. La concepción de la sexualidad en las comunidades afro tiene una expresión diferente que en la de otras culturas. Así mismo, las mujeres afro sufren de exclusión tanto por parte de hombres negros como mestizos: ellas son explotadas como trabajadoras, como mujeres por sus atributos y su particular belleza y como negras por su pertenencia étnica. Así mismo, en el conflicto armado son susceptibles de ser víctimas de violencia sexual por actores armados. En ese sentido, podemos considerar que es un reto enorme el trabajo tanto con hombres negros como con hombres en general que tengan cercanía a las comunidades afro.

Acciones de coordinación dentro del Sistema de Naciones Unidas (por ej., MANUD, etc.) es también una plataforma estratégica para respaldar y promover la incorporación de las apreciaciones de sexo y etnia/raza en todos los esfuerzos conjuntos. Una sugerencia posible podría ser la elaboración de indicadores de desempeño para las personas afrodescendientes y/o el Plan de Acción afro para todo el sistema para que colabore en la implementación y el seguimiento del Decenio Internacional.

5. Asociaciones, alianzas y grupo de trabajo sobre mujeres afrodescendientes

Los socios claves de ONU Mujeres en su trabajo normativo, programático y de coordinación están compuestos por las instituciones gubernamentales (incluidos los mecanismos nacionales de las mujeres, las instituciones estadísticas, las comisiones sobre los derechos humanos, etc.), las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad donante, la académica y el sistema de las Naciones Unidas.

Entre las asociaciones de la sociedad civil, la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora se constituye como un socio clave de la región, así como también sus organizaciones hermanas o afiliadas a nivel subregional y nacional. Otro de los socios de la sociedad civil es la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) y las organizaciones feministas de mujeres negras en toda la región.³¹

Los Consejos Asesores de la Sociedad Civil de ONU Mujeres a nivel regional y nacional así como las oficinas de ONU Mujeres en África y/o la sede central constituyen aliados claves para intercambiar información, promover la cooperación Sur-Sur, compartir experiencias y buscar orientación y asesoramiento respecto de las acciones estratégicas antes mencionadas.

Respecto de la financiación, algunos de los potenciales donantes que respalden campañas de concientización y recauden fondos para la expansión programática son:

- Cooperación Sur-Sur con actores experimentados en la materia de mujeres afrodescendientes en África, más específicamente las Oficinas Regionales de ONU Mujeres y las Oficinas Nacionales de ONU Mujeres en África, socios gubernamentales, de la sociedad civil y de las Naciones Unidas en aquellos países donde se han logrado grandes avances en la lucha contra el racismo y en la igualdad de género (por ej., Ruanda y Liberia).³²
- Debe evaluarse la posibilidad de involucrar a los medios de comunicación masivos, las celebridades afrodescendientes (así como a las personas sin afrodescendencia directa), deportistas reconocidas y celebridades del deporte y eventos deportivos (por ej., la Copa América) con el fin de promover la igualdad racial mediante campañas públicas de difusión masiva. Entre estas campañas, pueden incluirse las campañas corporativas como *HeforShe*, *Planeta 50-50*, la Campaña ÚNETE, asociadas a los objetivos del Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

³¹ En septiembre de 2016 se celebrará en Costa do Sauípe, Brasil el 13.º Foro Internacional de AWID, con el siguiente tema “Futuros Feministas: Construyendo poder colectivo de derechos y justicia”. Este Foro reunirá en un evento histórico de alcance global a activistas y movimientos por los derechos de las mujeres y la justicia social. Cerca de dos mil participantes de una gran diversidad de movimientos y sectores pensarán en conjunto estrategias para crear futuros feministas mancomunadamente mediante el uso del poder colectivo para la justicia y los derechos. El Foro de 2016 de AWID incluirá diversos movimientos feministas con especial atención a las activistas por los derechos de las mujeres brasileñas y a los movimientos por la paz, la justicia económica, el medio ambiente y los derechos humanos. Asistirán al evento feministas negras y afrodescendientes de diversos sectores, regiones e identidades de África y de la Diáspora para explorar, dialogar, debatir y compartir la intersección de sus luchas y sus activismos. El pre-Foro Feminismos Negros buscará crear espacios para elaborar y compartir herramientas en la lucha contra el racismo y el sexismo que experimentan las mujeres afrodescendientes en sus vidas cotidianas. El Foro Feminismos Negros puede ser una oportunidad para renovar las acciones y estrategias y para fortalecer las redes de las mujeres afrodescendientes de África y la Diáspora.

³² Ruanda ostenta el porcentaje más elevado de mujeres en el Gobierno desde 2004, entre otros logros; la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, es la primera mujer en presidir un país de África. Este país fue fundado por personas que habían sido esclavizadas y que regresaron a su tierra.

- Canadá, los Estados Unidos y el Reino Unido son algunos de los gobiernos que pueden donar en estas iniciativas.
- Las asociaciones con el sector privado que cumplen con la orientación corporativa y garantizan la compensación
- Asimismo, podrían consultarse algunas fundaciones que apoyen el empoderamiento económico y político de las mujeres afrodescendientes. Como ejemplo, la Fundación Ford identificó como prioridad la eliminación de las desigualdades.

Otro mecanismo para la formación de alianzas y la movilización de recursos podría ser la creación de un fondo³³ específico que financie iniciativas asociadas al empoderamiento de las mujeres afrodescendientes en el Decenio. El fondo podría financiar proyectos para el empoderamiento económico y político (con foco en los diálogos intergeneracionales para renovar y fomentar nuevos liderazgos) y para eliminar la violencia contra las mujeres. El fondo podría recibir recursos de instituciones públicas y privadas

Los medios de comunicación forman aliados esenciales en la promoción de los derechos de las mujeres y en campañas de recaudación de fondos. También pueden fortalecer las voces de las mujeres afrodescendientes. En este sentido, resulta importante fortalecer la participación de los hombres con estrategias culturalmente apropiadas.

Conciertos masivos con artistas afrodescendientes de la región.

ONU Mujeres LAC estableció en 2015 un grupo de trabajo sobre mujeres afrodescendientes para identificar enfoques concretos y acciones estratégicas que garantizaran la incorporación de los asuntos de género y raza en los esfuerzos programáticos, normativos y de coordinación. El grupo de trabajo revisó, elaboró y validó la estrategia actual, que será validada también externamente por partes interesadas.

³³ En el evento paralelo con motivo de la CSW 60 “Mujeres afrodescendientes en la Diáspora: Hacia la identidad racial”, el representante de una sociedad civil solicitó la creación de ese fondo.

Anexo 1: Hoja de ruta para priorizar el trabajo con las mujeres afrodescendientes

Acciones estratégicas prioritarias	Resultados clave	Actividades orientativas
Trabajo normativo		
Agenda 2030 y ODS	Incorporación de los asuntos étnicos, raciales y de género en la adaptación de la Agenda 2030 y los ODS a la realidad nacional para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que enfrentan las mujeres y niñas afrodescendientes	Estadísticas y seguimiento Producción de conocimiento
	La implementación de la Agenda 2030 y de los ODS a nivel nacional y regional fomenta la cumplimentación de los compromisos relativos a las mujeres y niñas afrodescendientes	Defensa de los intereses Producción de conocimiento
	El seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS a nivel nacional revela avances en la cumplimentación de los compromisos relativos a las mujeres y niñas afrodescendientes	Estadísticas, elaboración de informes y seguimiento
Decenio Internacional para los Afrodescendientes Declaración de Brasilia en 2015 Declaración y Plan de Acción de Durban	<p>Diseño e implementación de políticas públicas, tomando en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y niñas afrodescendientes, incluidas las áreas de salud sexual y reproductiva, derechos reproductivos y acceso adecuado a servicios de salud materna</p> <p>Avances en reformas legales para modificar las leyes discriminatorias</p> <p>Mejora de los mecanismos de rendición de cuentas para evaluar la implementación de los compromisos relativos a las mujeres afrodescendientes por parte de los Estados</p> <p>Se reconoce a las personas afrodescendientes como los principales contribuyentes al desarrollo y la prosperidad de sus sociedades y países</p> <p>Garantía de la participación de las mujeres afrodescendientes con toda su diversidad (rural, urbana, migrante, diversidad sexual, entre otras) en los procesos de toma de decisiones para combatir la discriminación étnica, racial y de género.</p>	<p>Apoyo técnico Desarrollo de capacidades</p> <p>Apoyo técnico Desarrollo de capacidades</p> <p>Herramientas de seguimiento de la sociedad civil Elaboración de informes gubernamentales</p> <p>Defensa de los intereses Campañas Productos de conocimiento</p>

<p>Otros marcos normativos internacionales sobre derechos humanos (CEDAW, Examen Periódico Universal [UPR, por sus siglas en inglés], Plataforma de Acción de Beijing, consenso regional)</p>	<p>Los procesos de elaboración de informes de la CEDAW (informes oficiales y confidenciales del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la sociedad civil) y del UPR reflejan el estado de las mujeres y niñas afrodescendientes y emiten recomendaciones específicas</p> <p>La socialización y difusión de las recomendaciones de la CEDAW y el UPR alimentan todo el trabajo programático, normativo y de coordinación de ONU Mujeres</p> <p>Implementación de las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing respecto de las mujeres y niñas afrodescendientes a nivel nacional</p>	<p>Apoyo técnico Desarrollo de capacidades</p> <p>Defensa de los intereses Campañas Productos de conocimiento</p>
<p>Trabajo programático</p>		
<p>Iniciativas y productos programáticos insignia</p>	<p>Incorporación de consideraciones de género y etnia/raza en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de todas las iniciativas programáticas de ONU Mujeres, incluidos los programas insignia, a nivel regional y nacional</p>	<p>Apoyo técnico</p>
	<p>Fortalecimiento de la producción de datos, estadísticas e información sobre la situación específica y el estado de las mujeres y niñas afrodescendientes (por ej. Isoquito e Isomontevideo, Observatorio de las mujeres afrodescendientes de la RMAAD, Programa Insignia sobre Estadísticas de Género)</p>	<p>Apoyo técnico Productos de conocimiento Defensa de los intereses Campañas</p>
<p>Orientación para los programas</p>	<p>La elaboración de un documento orientativo sobre la incorporación de las prioridades de las mujeres afrodescendientes en el diseño y la implementación de las intervenciones programáticas</p>	<p>Productos de conocimiento</p>

Trabajo de coordinación		
	Incorporación de las consideraciones de género y etnia/raza en las iniciativas de coordinación, incluido el respaldo de los procesos MANUD, los grupos de trabajo interinstitucionales y otras iniciativas interinstitucionales	Apoyo técnico Productos de conocimiento

